

**Asamblea General**

Distr. general
11 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 80 del programa provisional*

**Mantenimiento de la seguridad internacional: buena
vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa sudoriental**

**Carta de fecha 26 de julio de 2006 dirigida al Secretario
General por los Representantes Permanentes de Croacia
y Montenegro ante las Naciones Unidas**

Tenemos el honor de señalar a su atención la declaración conjunta del Presidente de Croacia, Stjepan Mesić, y del Presidente de Montenegro, Filip Vujanović, emitida el 12 de julio de 2006 en ocasión de la visita oficial del Presidente Mesić a Montenegro (véase el anexo).

Agradeceríamos que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 80 del programa provisional.

(Firmado) Mirjana **Mladineo**

Embajadora

Representante Permanente de la República de Croacia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Nebojša **Kaluderović**

Embajador

Representante Permanente de la República de Montenegro
ante las Naciones Unidas

* A/61/150.



**Anexo de la carta de fecha 26 de julio de 2006 dirigida al
Secretario General por los Representantes Permanentes
de Croacia y Montenegro ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Presidente de la República de Croacia
y del Presidente de la República de Montenegro**

Los Presidentes de la República de Croacia y la República de Montenegro, Stjepan Mesić y Filip Vujanović, se reunieron el 12 de julio de 2006 en Podgorica y, tras un franco y cordial intercambio de opiniones acerca de las condiciones y perspectivas de las relaciones entre los dos países y la situación en toda la región,

Conscientes del hecho de que las relaciones entre Croacia y Montenegro son parte inseparable de la red de cooperación regional en la Europa sudoriental,

Sinceramente dedicados a la aceptación y aplicación de la normativa y los criterios europeos como cimiento para acercar a toda la región a una Europa unida,

Decididos a establecer y desarrollar las relaciones entre los Estados independientemente de Croacia y Montenegro en provecho de ambos países y de todos sus ciudadanos, con miras a asegurar la estabilidad duradera de la región,

Comprometidos con la paz, la estabilidad y la seguridad como único cimiento para la construcción de la nueva arquitectura de las relaciones en esta parte de Europa,

Declaran conjuntamente:

1. Nuestros objetivos estratégicos son la paz, la estabilidad y la seguridad, y dedicaremos toda nuestra energía y nuestros esfuerzos a lograrlos.
2. Estamos de acuerdo en que para progresar hacia el futuro es imprescindible hacer frente a la verdad acerca del pasado, en particular acerca del período de desintegración de la antigua federación yugoslava.
3. La responsabilidad de los crímenes de guerra cometidos por ambas partes sólo puede atribuirse a personas concretas y la manera más eficaz de contrarrestar la tesis perniciosa de la culpabilidad colectiva de las naciones es cooperar con el Tribunal Internacional de La Haya.
4. Estamos dispuestos a promover las relaciones entre la República de Croacia y la República de Montenegro de conformidad con los principios de plena igualdad y provecho mutuo, partiendo del reconocimiento de que estas relaciones también son importantes para el clima político general de toda la región.
5. Al desarrollar el concepto de cooperación entre los dos países hay que prestar la debida atención al hecho de que tanto la República de Croacia como la República de Montenegro son países del Adriático y el Mediterráneo.
6. La democracia y la normativa y los criterios europeos son las únicas bases para establecer entre los dos Estados unas relaciones adecuadas al momento actual y sentar unos cimientos duraderos para estas relaciones en el futuro.

7. Queremos desarrollar nuestras relaciones con todos los países vecinos en un espíritu de buena vecindad y de no injerencia en sus asuntos internos. Nos opondremos sistemáticamente a cualquier intento de resolver cuestiones pendientes en las relaciones entre los Estados usurpando territorio de otros Estados.

8. La democracia, nuestro compromiso permanente, únicamente puede construirse con éxito con respeto constante de los derechos humanos y los derechos de las minorías. La preocupación legítima por los miembros de las minorías étnicas, por los croatas en Montenegro y por los montenegrinos en Croacia, nunca debe convertirse en un pretexto para usar a las minorías como instrumento para el logro de objetivos particulares del Estado de su madre patria.

9. La cooperación entre la República de Croacia y la República de Montenegro se centrará en satisfacer y fomentar los intereses y necesidades de todos los ciudadanos de ambos Estados. Esta cooperación, incluso la realizada a través de la participación conjunta en organizaciones internacionales y en otros mercados, no estará dirigida contra ningún otro país o grupo de países.

10. El objetivo estratégico de ambos Estados es conseguir integrarse a las comunidades europea y euroatlántica. La República de Montenegro apoya a la República de Croacia en sus negociaciones como país candidato para ingresar a la Unión Europea. Dentro del ámbito de su política de asistencia y apoyo mutuos, la República de Croacia está dispuesta a compartir con la República de Montenegro la experiencia adquirida en el logro de esas prioridades en materia de política exterior.

Esta declaración se presenta en dos copias, una en croata y una en montenegrino, teniendo ambas la misma validez.

Podgorica, 12 de julio de 2006
